

Editorial

El momento

DYNA va a conmemorar su 75 aniversario; en lenguaje de actualidad, su medio sesquicentenario. Durante este tiempo ha sido un fiel reflejo del transcurrir de nuestra Ingeniería Industrial y es su vocación seguir siéndolo.

Puede afirmarse que apareció en el momento oportuno, cuando la evolución de la Carrera, desde su fundación formal hace 150 años, había llegado a un punto en que era necesaria una definición legal de su campo de actuación. A lo largo de sus números puede seguirse el proceso que culminó en el Decreto de Atribuciones de 1935 y, de la misma forma, la sucesiva aparición y sustitución de los planes de estudio, hasta que la proliferación de Escuelas hizo esta tarea imposible.

Además, DYNA siempre ha mantenido la figura del Ingeniero Industrial como profesional generalista, capacitado para dar forma, impulsar y dirigir proyectos industriales y, naturalmente, seguirá en esa línea en el convencimiento de que, si no existiese esa figura, de un modo u otro sería necesario crearla. Pero ahora, en este momento, es preciso enfrentarse sin demora a una nueva situación.

Esto se deriva, por un lado, de esa proliferación de Escuelas (¡treinta y tres!) cada una con su plan de estudios propio y distinto y, por otra, de la presencia de titulados de 2º ciclo con denominaciones de lo más variado y contenidos, más o menos desarrollados, coincidentes con algunos casos de los de nuestra profesión.

Los nuevos titulados de 2º ciclo pretenden disponer del amparo de un Colegio profesional. Algunos, tras el primer intento fallido de incorpo-

rarse a los nuestros, gestionan la creación de otros específicos o tantean, en algún caso, su adscripción a otros existentes. De un modo bastante general, citan como referencia el caso del antiguo Colegio Oficial de Peritos Industriales, que, con la nueva denominación de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, acogió a los nuevos titulados de grado medio, de las carreras de Ingeniería Técnica Mecánica, Ingeniería Técnica Electrónica, etc.

Para no desembocar en situaciones indeseables, estamos ya en el punto en que se ha de decidir si lo conveniente es reconsiderar la posibilidad de dar acogida en nuestros Órganos institucionales a los titulados de 2º ciclo que se consideren de algún modo afines o mantener el acceso limitado exclusivamente a los egresados con la titulación de Ingeniero Industrial.

En este segundo caso, quizás haya llegado el momento de establecer, por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, un perfil o contenido mínimo de materias cursadas que sean consideradas indispensables para ingresar en nuestras Instituciones corporativas. La desorientación acerca del cometido profesional del Ingeniero Industrial que muestran las carencias en los planes de algunas Escuelas, va a obligar a esto.

Setenta y cinco años después, así estamos. Este es nuestro momento; una carrera la de Ingeniería Industrial consolidada e implantada en nuestra Sociedad pero, al mismo tiempo, abierta a enriquecerse y evolucionar para que, dentro de otros 75 años, se mantenga al servicio de la Sociedad, sin perder nuestra esencia de una visión generalista. ■